

# Alegaciones al Presupuesto General de Eibar 2021



## Introducción

La complicada y triste situación que nos está tocando vivir nos debe hacer reflexionar de las necesidades y prioridades reales actuales en nuestro municipio corrigiendo, modificando y actualizando unos Presupuestos Generales que contemplen esta nueva situación que va a tener una afección brutal en todos los ámbitos tanto sociales como económicos. La reflexión a lo que nos lleva esta nueva situación es a la austeridad en lo superfluo y a implementar partidas para las mejoras sociales y económicas que puedan devolvernos a la normalidad lo antes posible paliando en la medida que se pueda las situaciones traumáticas que nos tocarán vivir.

Los barrios en grave riesgo de exclusión social como Txonta serán de los más perjudicados por las consecuencias que dejará tras de sí la pandemia, es por ello que se deben de dotar de partidas presupuestarias para que la situación no se vuelva más traumática de lo que ya está siendo en estos momentos.

Inmersos y comprometidos con las rehabilitaciones en el barrio sin la ayuda económica institucional estamos abocados al desastre y una nueva paralización dejaría el barrio en una situación insostenible. Entendemos que 16 años de paciente espera deben servir al gobierno municipal a reflexionar para que esta nueva desgracia sanitaria del coronavirus nos deje todavía más excluidos si cabe que al resto de los barrios de Eibar.

Por ello solicitamos que en los presupuestos se dote de las partidas presupuestarias necesarias para una vez terminado el confinamiento perimetral podamos retomar el proyecto de rehabilitación iniciado que de otro modo será inviable por la precariedad económica de los vecinos del barrio de Txonta.

Desde la finalización del confinamiento domiciliario y en todos los Plenos Ordinarios desde septiembre del 2020 la Asociación de vecinos de Txonta La Plazoleta viene reclamando la adaptación de la calle a las nuevas necesidades como son la ampliación de las aceras para la mejora de la vialidad. Los inmuebles también necesitan una mejora como son la construcción de balcones y terrazas que la mayoría de los edificios de viviendas de Eibar carece y que se pueden potenciar con ayudas institucionales en las rehabilitaciones. En la lucha contra el cambio climático el ayuntamiento no ayuda para que los edificios se preparen y adapten para tener una alternativa a los combustibles fósiles y en el caso de Txonta que es uno de los barrios que puede albergar sin problemas un Distric Heating no se contempla ni el estudio de esta posibilidad.

Es también doloroso el olvido institucional de los empresarios de Txonta que al dejadez del barrio que afecta a sus negocios el traslado prometido de sus actividades a las nuevas naves del polígono de Matxaria, proclamado a bombo y platillo en el año 2008 no se ha producido y siguen a la espera de la ayuda institucional.



## **1.- Antecedentes**

1.0.-El día 23 de Febrero del 2015 se aprobó la 4ª modificación P.G.O.U. tras cuatro largos años de lenta y poco eficaz labor del gobierno municipal, referente al área de Txonta. Este P.G.O.U. contempla el proyecto de regeneración del barrio de Txonta A.I.125, la obra más importante planteada en la historia del municipio eibarres. Un proyecto gestado sin consenso y con graves irregularidades en el año 2004 que la sentencia del T.S.J.P.V. (Tribunal Superior de Justicia del País Vasco) paralizó.

1.1.-La 4ª modificación que se aprobó definitivamente el día 23 de Febrero del 2015 es un calco del P.G.O.U. que se aprobó hace diez años con el agravante de que es un borrador poco trabajado ya que la documentación y conocimientos de la problemática del barrio es extensa y detallada para la realización de un trabajo más pormenorizado y de calidad.

1.2.-En el borrador tiene unas carencias y olvidos muy significativos y trata el mismo como si el área de Txonta se descubriera por primera vez y el P.G.O.U. fuera el primero que se presenta y no es el caso ya que se está elaborando la 5ª modificación del AI.125 de Txonta..

1.3.-El Ararteko ya se pronunció en el 2006, en aquel entonces dejaba bien claro que la documentación del Plan General puede ser tan pormenorizada como se quiera y que deben prevalecer las garantías y el beneficio colectivo por encima de otras cuestiones.

1.4.-Lo que no se refleja en los documentos del P.G.O.U. elaborados hasta el momento como parte esencial, es la responsabilidad del Ayuntamiento como promotor de viviendas del proyecto de construcción de 1100 viviendas en Txonta e impulsor del polígono de Matxaría para el realojo de las industrias de Txonta.

1.5.-En el borrador no se recoge que hace dieciséis años el ayuntamiento ofreció a los propietarios de viviendas de Txonta una propiedad nueva por la vieja e irrecuperable vivienda en la que residían pagando “únicamente” 15000 euros.

1.6.-Una década más tarde, nuevamente sin realizar la Inspección Técnica de Edificios (ITE), pertinente, ni estudio Socio- Urbanístico alguno, con un criterio totalmente arbitrario el gobierno municipal consolida 13 inmuebles y deja fuera de ordenación a cuatro.

1.7.-El consistorio traslada toda la responsabilidad del estado de los edificios a los copropietarios y no recuerda las garantías que se exigieron si no se realizaba el proyecto original, obviando que por su mala gestión estamos en esta situación.

1.8.-En el P.G.O.U. para la realización del A.I.125 de Txonta no adjunta estudio alguno de mercado inmobiliario y la posible viabilidad del proyecto con un estudio Socio-Urbánístico exigido una y otra vez por la asociación La Plazoleta.

1.9.-No se recogen las declaraciones del portavoz de la empresa Txonta Egizastu (Amenabar propietaria del 40% del ámbito) en la Mesa de Txonta cuando indicó “que la realización del proyecto de Txonta la congelaban como mínimo para los próximos 10 años”por la falta de rentabilidad en la actualidad.

1.10.-En las alegaciones que presentamos a los presupuestos en 2015 y 2016 aportamos soluciones contrastadas para dar solución y mejoras a los edificios que se consolidan y posibilitan una regeneración urbanística preservando la riqueza Cultural Histórica Industrial que atesora el barrio de Txonta. Lo que deben reflejar los presupuestos son partidas para la mejora de las condiciones de vida de los vecinos del barrio a corto plazo con la incorporación de un apartado para el adecentamiento y rehabilitación iniciadas por los vecinos y dejar las faraónicas fabulaciones de regeneración integral del barrio aparcadas para tiempos pretéritos.

1.11.-En el P.G.O.U. se hace mención a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia del

País Vasco (T.S.J.P.V.) del 24 de Febrero del 2009 referente a la recalificación ilegal de terrenos del barrio de Txonta. Pero lo difícil de asimilar es que a día de hoy no se ha asumido ninguna responsabilidad política, no se ha compensado ni se ha pedido disculpas por los daños económicos y morales causados a los vecinos y copropietarios de viviendas y empresas de Txonta en estos dieciséis interminables años.

1.12.-En Diciembre del 2012 se presentan una serie de acuerdos con el Departamento de la vivienda del Gobierno Vasco para la rehabilitación de los inmuebles que se consolidan el realojo en pabellones existentes en Matxaria de las industrias en actividad de Txonta y la construcción de VPO.

1.13.-En el informe se indica que el propietario de los Pabellones de Matxaria es en la actualidad el Gobierno Vasco, pero se debe de indicar que fue un proyecto del ayuntamiento de Eibar y los fondos para su construcción fueron municipales.

1.14.-En el documento del P.G.O.U. se hace referencia al trabajo de La Mesa de Txonta, creada en Febrero del 2012 para dar solución al A.I.125 de Txonta y desbloquear el paralizado P.G.O.U. de Eibar esta mesa es el foro que debe seguir marcando la hoja de ruta para la rehabilitación de viviendas y el adecentamiento del barrio de Txonta y de sus reuniones deben salir los consensos para lograr los objetivos de modernización y revitalización del barrio. Uno de los miembros destacados de La Mesa de Txonta es el director de la vivienda del Gobierno Vasco, con dos comparencias en cinco años en su inicio con Rafael Faria, con Ignacio Basañez y en la última mesa celebrada con Pablo Garcia Astrain.

1.15.-Los copropietarios de las edificios que se consolidan en el ámbito de ordenación están dispuestos a rehabilitar y lo único que el consistorio aporta son propuestas para incentivar la rehabilitación sin asumir ninguna responsabilidad lo que debe aportar en los presupuesto son las cantidades necesarias para la construcción de ascensores y la mejora energética de los inmuebles.

1.16.-El ayuntamiento debe aportar los fondos económicos en los presupuestos para solucionar las carencias y deficiencias del barrio recogidas en el “Estudio Socio-Urbanístico de Txonta” realizado en el año 2016, principalmente en sustituir todas las redes obsoletas de saneamientos, agua, alumbrado, red eléctrica, telefónica, etc. La Asociación La Plazoleta lleva rogando en todos los Plenos Ordinarios que se realicen las mejoras para que las rehabilitaciones de los edificios de viviendas estén en consonancia con las condiciones de habitabilidad del barrio.

1.17.- El consistorio en los presupuestos del 2015, 2016, 2017 y 2018 ha obviado incorporar partidas económicas específicas para el adecentamiento y la rehabilitación del barrio El agravante de la omisión de fondos específicos para el barrio está en la existencia de un Acuerdo de Compromiso para Txonta del Ayuntamiento con el Gobierno Vasco firmado en el año 2017 en el que se comprometen a cumplir una serie de puntos para avanzar en el proceso de regeneración, rehabilitación y adecentamiento.

1.18.- En dicho documento de Acuerdo de Compromiso para Txonta se comprometen a:

Eje 1.-Rehabilitar 17 inmuebles de viviendas para la mejora de la eficiencia energética y la accesibilidad.

Eje 2.- Construir viviendas de V.P.O y alojamientos dotacionales de nueva planta.

Eje 3.-Regeneración urbana social y medioambiental sostenible integral. Trasladar las empresas con actividad en Txonta al barrio de Matxaria.

Eje 4.- Participación de los residentes del barrio. Proyecto Cultural de la Memoria histórica industrial de Txonta.

1.19.- Para la rehabilitación de los edificios de viviendas en el ejercicio del año 2015 se

destinaron fondos para elaborar un estudio realizado por “MaaB arquitectura y urbanismo”, denominado Txonta Berritu destinado a determinar las pautas y alternativas de financiación para lograr conseguir un proyecto con ayudas similares al logrado en el barrio de J.A.Mogel.

1.20.- El estudio en cuestión está terminado y presentado en conjunto y por separado a las 15 comunidades de vecinos que se consolidan tras la aprobación de P.G.O.U. Presentaciones a las cuales sorprendentemente no asistió ningún miembro del ayuntamiento, confirmando la falta de rigor y poco control del gobierno municipal con los proyectos que contratan con el dinero de todos los eibarreses.

1.21.- Para la regeneración el compromiso del ayuntamiento es la elaboración del proyecto de urbanización y reparcelación del área A.I.125 Txonta destinado a la construcción de 510 viviendas. En los presupuestos del año 2016 el consistorio destinó un millón de euros para este fin que VISESA estaba realizando y que desgraciadamente ha sido un gasto nuevamente inútil.

1.22.- No debemos olvidar que la Regeneración de Txonta no es un proyecto nuevo, la empresa Txonta Eguizastu lo realizó en el año 2013 para la construcción de de 1100 viviendas y su presupuestó fue de un millón doscientos mil euros. La mayor parte de este proyecto está realizado y es otro gasto inútil que se realizó por la mala gestión del Gobierno municipal en la gestión del proyecto.

1.23.- Todos los peores augurios se han confirmado y el TSJPV (Tribunal Superior de Justicia del País Vasco) paraliza en Mayo de 2017 de nuevo el PGOU (Plan General de Ordenación Urbana) por las irregularidades que contiene el proyecto presentado por el ayuntamiento del A.I.125 de Txonta, dando la razón al demandante el propietario mayoritario del ámbito Txonta Egizastu Promozioak (Amenabar).

1.24.- Los damnificados en las paralizaciones de regeneración del barrio de Txonta han sido los vecinos, copropietarios y los empresarios que en el año 2008 recibieron la propuesta del realojo de sus industrias en Matxaria y que hoy son los grandes olvidados.

1.25.- En Julio del año 2018 la Unión Europea dentro del programa Europeo Horizon 2020 concedió ayudas para la gestión en los proyectos de las rehabilitaciones en Txonta y Otxarkoaga con 1,7mll. que ha día de hoy no se ha dado cuenta del uso y destino de estos fondos a los beneficiarios de las 17 comunidades de Txonta.

## 2.-Adecantamiento.

2.1.- En los últimos años se han realizado obras de adecentamiento propuestas por la Asociación de Vecinos La Plazoleta, que en la actualidad no tienen continuidad y están paralizadas, por ello solicitamos que el alcalde cumpla con sus promesas y compromisos dotando en los presupuestos partidas económicas para mejorar la seguridad y el ornato del barrio. Con la nueva paralización del proyecto debemos centrarnos en hacer más habitable el entorno.

2.2.- Las obras más relevantes de adecentamiento realizadas por el ayuntamiento de “aquella manera” desde el 2009, son las siguientes:

2010.- Aparcamiento de Solac realizado en terreno contaminado y utilizado como vertedero de escombros de la demolida plaza del mercado de Errebal y de la antigua fábrica de G.A.C. y Solac cuya demolición pago el Gobierno Vasco 148.000 euros y está sin completar en una tercera parte con un coste estimado 80.000 euros.

2012.- **Zona de Juegos** (antigua serrería Luxia) realizada sin las medidas reglamentarias

de la cancha para la práctica de fútbol y baloncesto 65.000 euros. No cuenta con WC y el barrio carece de establecimientos que den este servicio.

2014.- Aceras se han tardado cinco largos años realizando los trabajos a pedazos, parcheando y con tramos con deficiencias e incumpliendo los mínimos de anchura contemplados en las ordenanzas de movilidad municipales.

2015.- Alumbrado la colocación de las nuevas luces led de ahorro energético se ha realizado con deficiencias colocando parte de la luminaria en zonas opuestas a las del paso de los transeúntes y siguen las luminarias en tejados y fachadas de edificios.

2016.- Asfaltado se ha realizado por tramos dejando buena parte del barrio con los problemas existentes antes de su realización, baches, mal aspecto y con lluvia, salpicaduras a los viandantes.

2020.-El consistorio dota de una partida económica de 330.000 euros para la construcción de un ascensor comunitario en la parte alta del barrio para conectar la calle Txonta con el paseo de Galicia que no tiene ningún sentido y los vecinos se preguntan la utilidad del mismo.

2.3.- Tenemos pendientes de realizar 30 puntos para el adecentamiento del barrio, que llevamos reclamando en todos los plenos desde el año 2009. Se debe de dotar de una partida presupuestaria para mejorar las graves deficiencias de seguridad existentes y recogidas en el informe “Eibar Ciudad Prohibida” realizado por RB3.

### **3.- Rehabilitaciones**

3.1.- El 28 de Noviembre del 2017 el Gobierno Vasco concedió una subvención directa de 3,2 millones de euros para financiar actuaciones de regeneración y rehabilitación en el barrio de Txonta. El objetivo es la transformación del barrio de una situación de vulnerabilidad y exclusión social en un Eco-Barrio.

La improvisación y la falta de rigor son las señas de identidad del Consistorio y se vuelven a poner de manifiesto, 3 años más tarde de la concesión de las ayudas para las rehabilitaciones las comunidades no han podido contratar a las empresas de rehabilitación por la descoordinación con el Gobierno Vasco que ha retrasado deliberadamente el proceso, pese a contar con la Oficina Txonta Berritzen de Opengela destinada presuntamente a agilizar los trámites. Los despropósitos son evidentes:

3.2.- Oficina de Información y Formación (OIF) Txonta Berritzen.- Uno de los requisitos principales del Gobierno Vasco en el acuerdo firmado con el Ayto. de Eibar para la rehabilitación de Txonta es la participación de los residentes del barrio” ***“requiere la constitución de una “OIF” en Txonta con el fin de planificar, impulsar y coordinar la interlocución y acción con los diferentes agentes públicos y privados y promover la participación de los residentes del barrio”***. El área de urbanismo se ha apropiado del espacio de forma unilateral, impidiendo que se lleven a cabo los requerimientos del G.V. y desoyendo la petición mayoritaria de los miembros de la Mesa de Txonta que solicitaban que el aula de Formación se utilizará para las reuniones de las comunidades inmersas en las rehabilitaciones.

El Gobierno Municipal va por libre sin informar convenientemente del estado proyecto. No se ha informado adecuadamente a los vecinos de la función de la OIFT. No tenemos datos de seguimiento del interés de las comunidades ni del trabajo y resultados de Txonta Berritzen. No hay participación de los residentes (como indica el convenio) para las contrataciones conjuntas y compartir información de las Zonas 1, 2, 3, 4.

3.3.- Laboratorio OpenGela.-El mes de del Julio 2019 la Unión Europea con el programa

Horizon 2020 concedió 1,7 mll. de euros a Otxarkoaga de Bilbao y a Txonta de Eibar como barrios piloto de regeneración urbana, como la concesión es para tres años el Departamento de la Vivienda del Gobierno Vasco está retrasando deliberadamente los proyectos de rehabilitación de Txonta para encajarlo en este programa denominado OpenGela Txonta.

3.4.- Bases específicas para la concesión de subvenciones.- Las bases se tardan en presentar 10 meses y desde Septiembre del 2018 la Oficina Txonta Berritzen realizada con fondos destinados a la rehabilitación de 17 inmuebles de Txonta con un coste de 200.000 euros se ha dedica exclusivamente todo un año a explicar las comentadas Bases para la concesión de ayudas a las rehabilitaciones en Txonta ralentizando el proceso.

3.5.- Financiación de las rehabilitaciones.-La empresa GN Finance presento a los presidentes de las comunidades de Txonta la financiación que podemos solicitar al Gobierno Vasco, esta financiación está muy alejada de las propuestas que se realizaron originaria mente por la financiera en el programa denominado EuroPace.

3.6.- Contratación de proyecto y dirección de obra.- Nos entregan una batería de requisitos que deben cumplimentar los estudios de arquitectura para la presentación de ofertas. En los mismos se cuestiona la capacidad que su titulación de arquitectos les concede para realizar una rehabilitación y les piden más requisitos que para la construcción de un edificio. De hecho dos estudios de arquitectos que han realizado trabajos para el consistorio han desistido de realizar ofertas. Las ofertas iniciales se han encarecido un 20% con la intervención de la administración. La elección del estudio de arquitectura la ha realizado el G.V. contraviniendo la decisión de la mayoría de las comunidades.

3.7.- No se ha valorado la idea de realizar la imagen de conjunto e integrar la Memoria Histórica Industrial del barrio y el Proyecto Cultural rentabilizando el rico patrimonio existente y puesto en valor por la Capitalidad Europea de la Cultura Donostia SS 2016. Se hace necesaria la realización de un Estudio Histórico Arquitectónico Patrimonial de Txonta para tener una referencia objetiva del valor y las posibilidades turísticas del barrio que pueden mostrar el último barrio industrial de mediados del siglo XX de Euskadi.

3.8.- No se ha presentado ningún plan de adecuación del barrio para las rehabilitaciones: la afección de la instalación de andamiaje y contenedores para el funcionamiento de empresas, tráfico rodado, movilidad peatonal y eliminación de estacionamientos. Se hace necesaria la retirada de los vehículos aparcados por tema de seguridad que “obligan” a los camiones a arrimarse a las paredes de los edificios industriales para poder transitar y evitar causar desperfectos en los vehículos aparcados, poniendo en riesgo a los trabajadores de las empresas cuando salen al exterior.

3.9.- La utilización de naves industriales sin actividad como aparcamientos y la utilización del ascensor público existente en el barrio posibilitan la ampliación de las aceras tan necesarias para mantener la distancia de seguridad y que Txonta pueda convertirse en una Isla Peatonal. En el pre-diagnóstico del P.G.O.U. elaborado por Trion arquitectura y urbanismo para el ayuntamiento pone en evidencia la necesidad de mejorar la vialidad interna y propiciar disponer de más tramos peatonales que conecten con el cinturón verde periurbano.

#### **4.- Proyecto Cultural Txonta**

4.1.- En el año 2014 la asociación de vecinos de Txonta La Plazoleta inicio el “Proyecto Cultural Txonta” junto al artista multidisciplinar brasileño Erb Mon, Harkaitz Cano y Berreibar, proyecto financiado por el ayuntamiento de Eibar y que consiste en la realización de un cuento con doce frases y 20 murales realizados en las paredes de distintos edificios que propician un itinerario que recorre el barrio.

4.2.- En el 2015 el ayuntamiento no asigno ninguna partida presupuestaria para el “Proyecto Cultural Txonta”, a pesar de la insistencia en los Plenos Ordinarios de La asociación La Plazoleta para el mantenimiento y limpieza de los espacios donde el Proyecto Cultural estaba realizado. Desafortunadamente en el 2020 una parte de las obras están deterioradas y desaparecidas.

4.3.- En el año 2016 con una enmienda de Bildu en los presupuestos a la La Plazoleta se le asignó una subvención nominativa de 12.500 euros para el “Proyecto Cultural Txonta, la” Memoria Historica de la Industria Eibarresa” para formar parte de la Capitalidad de la Cultura Europea Donostia SS 2016.

4.4.- Se ha creado en el año 2017 un Local Cultural en Txonta denominado Lekutxo y realizado 10 murales representativos de la memoria histórica industrial del barrio, refrendado el proyecto por el comité de Ardora de DSS2016 para formar parte de la Capitalidad de la Cultura Europea.

4.5.-El esfuerzo y el cumplir con los con los objetivos no fue suficiente para cobrar la subvención nominativa concedida por el Ayuntamiento a la Asociación La Plazoleta y se presentó un recurso de reposición para poder percibir los emolumentos asignados en los presupuestos del año 2016.

4.6.-En colaboración con la empresa ArteFactory se han pintado 10 murales que contribuyen a adecuar los espacios donde se han realizado. La empresa ArteFactory ha tardado un año en cobrar los emolumentos que el consistorio asigno en los presupuestos del año 2016 al Proyecto Cultural de Txonta.

4.7.-En los presupuestos presentados en el ejercicio año 2018 se incumple el artículo 17.2 de la Norma Foral 21/203 Presupuestaría de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Gipuzkoa en el punto 2 apartado b. En el ejercicio 2018 en el anexo III hay 56 subvenciones nominativas asignadas de las cuales repiten 52 subvenciones nominativas incluidas en los presupuestos del año 2016. Una de las excluidas incomprensiblemente es la asociación La Plazoleta que en el pasado se “fio” de las promesas del alcalde y puso en marcha el Local Cultural Lekutxo en el nº17 de Txonta.

4.8.-Como pura imagen de marketing el Gobierno Municipal puso en marcha el denominado “Presupuestos Participativos en el año 2018” que presuntamente por votación mayoritaria de las propuestas presentadas por la ciudadanía se realizarían. En la Zona Baja una de las propuestas más apoyadas es la necesidad de la puesta en marcha de un Local Socio-Cultural en Txonta, el Grupo Motor que es quien gestiona el proceso no ha determinado, aprobados los presupuestos del 2019 y 2020 si cumplirá con las normas establecidas en los comentados “Presupuestos Participativos 2018”

4.9.-El nuevo invento de los Presupuestos Participativos con unas reglas puestas por el consistorio que las ha incumplido, engañando y dejando sin efecto las peticiones mayoritarias de los vecinos., entre las cuales estaba la petición de un Local Socio-Cultural para Txonta.

4.10.-El estudio Socio-Urbanístico de Txonta en lo referente al Grado de satisfacción del

entorno residencial (ver pag.72), la primera petición de mejora de los vecinos se refiere a la necesidad de contar con un Local Social.

4.11.-En el año 2018 el Alcalde solicitó al administrador de la comunidad Txonta 17 la oferta de Eva Mena para la contratación de un mural de memoria histórica que se realizará en el edificio mencionado, pero a día de hoy 12 de Febrero de 2021 no se ha realizado la contratación.

## **5.-Objetivos**

5.1.- La regeneración y rehabilitación urbana del ámbito es el principal objetivo junto con el traslado de las actividades industriales y el derribo de parte de los inmuebles que las albergan.

Como comentamos en la Mesa de Txonta el derribo de los edificios industriales puede ser selectivo y pueden albergar otros negocios y actividades que generen un nuevo modelo económica de alto valor añadido y puestos de trabajo.

5.2.-La mejora de la calidad de las edificaciones residenciales que se consolidan posibilitan la ejecución de las obras de regeneración y adcentamiento del ámbito. La aportación económica del Gobierno Vasco debe estar respaldada por partidas económicas específicas en los presupuestos para posibilitar una rehabilitación global.

5.3.-La construcción de vivienda nueva de protección oficial no es incompatible con la reutilización de edificios industriales para el mismo fin que puedan servir para albergar a los vecinos necesitados de ser realojados por el derribo de sus viviendas.

5.4.-El espacio destinado a parque bajo el viaducto hace compatible el aprovechamiento de los bajos del edificio N°17 para reutilizarlo como Centro Cívico. Y posibilita la construcción de una pasarela peatonal que permita la conexión del Paseo de Galicia con Urkizu.

5.5.-Lo mismo podemos decir de los edificios N°26 y 28 bajo el viaducto que su aprovechamiento puede ser mayor para otros usos. Sus estructuras sólidas con ascensor posibilitan su reutilización más rentable y útil que el aprovechamiento del espacio generado tras su derribo pueda aportar. Una de las propuestas es que el Museo de la Industria Armera se traslade a uno de estos edificios.

5.6.-Los errores cometidos sistemáticamente en el proyecto de regeneración del barrio desde el 2004 nos deben hacer reflexionar y presentar un proyecto de consenso, acorde al siglo XXI en que vivimos. Con el nuevo P.G.O.U paralizado, teniendo como referencia los plazos de proyectos de envergadura similares se nos presenta nuevamente un horizonte de entre 10 a 15 años antes de dar una solución al problema generado por el consistorio. Por ello son necesarias partidas presupuestarias que posibiliten la mejora del barrio para su habitabilidad en la actualidad.

5.7.- Las rehabilitaciones que se están llevando a cabo en Coronación de Gasteiz, Txomin Enea de Donostia , Txabarri el Sol de Sestao, apuestan por un cambio en la generación de energía sostenible y en Txonta que disponemos de los espacios para la construcción de un Distric Heating no lo planteamos, desaprovechando una oportunidad única e irrepetible.

5.8.-La ampliación de las aceras en la parte central de la calle de Txonta es una necesidad y para ello hay que eliminar los estacionamientos para vehículos. Está pendiente la finalización de las gestiones del Gobierno Municipal con la propiedad que ha accedido a que su edificio n°19 pueda habilitarse como aparcamiento.

5.9.-En el pre-diagnóstico del nuevo P.G.O.U. (Plan General de Ordenación Urbana)

encargado por el Ayuntamiento de Eibar a Trion arquitectura y urbanismo en el año 2020 recomienda no construir más viviendas y fomentar los paisajes y caminos habilitando más zonas de esparcimiento urbanas y Txonta es una oportunidad para conseguir estos objetivos.

## 6. Alegaciones

6.1.-Nuevamente se apelará a que “las alegaciones no tienen “sustento jurídico”, pero si social y moral. Las constantes excusas jurídicas para eludir responsabilidades reflejan el “talante” del actual Gobierno Municipal. Las alegaciones que presentamos no son criterios de opinión o de oportunidad, si no que plasman unos compromisos adquiridos por el consistorio que los incumplen, y agrandan el agravio comparativo de Txonta con la mayoría de los barrios del municipio de Eibar en cuanto a seguridad y adecentamiento.

6.2.-Los presupuestos presentados dejan bien a las claras que el discurso del Gobierno Municipal en los medios de comunicación y propagandísticos van por un lado y las dotaciones para resolver los problemas reales del municipio claramente van por otro. En los presupuestos del presente año nuevamente se excluye de manera deliberada e injustificada partidas económicas específicas para el barrio de Txonta para la regeneración y el adecentamiento, incumpliendo el “Acuerdo de concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Eibar para financiar actuaciones de regeneración urbana y rehabilitación de edificios en el barrio de Txonta” firmado con el Gobierno Vasco en el que se marcan claramente los cuatro ejes: **1.-Rehabilitación edificatoria, 2.- Construcción de VPO, 3.-Regeneración Urbana Social y Medioambiental, 4.- Participación de los residentes del barrio.** De poco ha servido el “**Estudio Socio-Urbanístico de Txonta**” encargado por el Ayuntamiento y realizado en el año 2016 por la empresa MaaB arquitectura donde muestra a las claras las necesidades y urgencias de un barrio pobre en grave riesgo de exclusión y olvidado durante cinco décadas por el consistorio.

6.3.-El mencionado estudio **Socio-Urbanístico** pone en evidencia que el 50% de los propietarios de las viviendas de Txonta son un colectivo de pensionistas con unos ingresos de 14.500 euros anuales muy alejados de la media en Euskadi que es de 40.000 euros. Un colectivo muy vulnerable e incapaz de hacer frente por si solos a los costes de rehabilitación de sus inmuebles. ( **se adjuntan páginas 57 y 58 del estudio**).

6.4.-El estudio **Socio-Urbanístico** es un documento solicitado por la asociación de vecinos La Plazoleta desde el año 2004, hoy se hace evidente que un 70% de los propietarios de entonces difícilmente hubieran podido hacer frente a los costes de adquisición de una nueva vivienda que el Consistorio ofrecía por 15.000 euros como “máximo” en el fallido proyecto de derribo integral del barrio frenado por la sentencia del TSJPV (Tribunal Superior de Justicia del país Vasco).

6.5.-El estudio **Socio-Urbanístico** también deja en evidencia la dejadez del consistorio ya que es necesario re-urbanizar el barrio en su totalidad ya que desde hace 50 años no se han cambiado la mayoría de las conducciones de: saneamiento, agua potable, electricidad, telefonía, alumbrado, gas, los firmes y soleras, pavimentos, mobiliario urbano, jardinería, etc.

6.6.-Sorprendentemente y pese a que las comunidades ya están realizando y solicitando

permisos para las rehabilitaciones el gobierno municipal no incluye cantidad alguna para empezar a paliar todas las deficiencias que le corresponden realizar para cumplir con las directivas europeas en infraestructuras.

6.7.-Si los presupuestos tienen que tener un componente social en Txonta se cumplen todas las necesidades al ser declarada Area Degradada:

1º.- Niveles de renta inferiores al 80% de la renta media del territorio.

2º.- La Tasa de paro en txonta es del 18% frente al 15% de la CAPV

3º.- Las rehabilitaciones suponen más del 50% del valor de los inmuebles cuando la exigencia es que supere el 40%.

6.8.-Es necesario dotar del presupuesto necesario por parte del ayuntamiento para la rehabilitación de las edificaciones que se consolidan. Es necesario para ajustarse a las normativas actuales de sostenibilidad y ahorro energético, así como para la dotación de ascensores y los elementos necesarios como balcones y terrazas para la mejora de la movilidad tanto dentro como fuera de los edificios y la posibilidad de realizar pre-instalaciones de ACS (Agua Caliente Sanitaria) para su conexión con un Distric Heating en el barrio de Txonta. El consistorio se comprometió a aportar ayudas del 60% similares a las realizadas en el barrio Juan Antonio Moguel.

6.9.-En el presente año 2021 no se incluye partida específica alguna para la mejora de todas las redes obsoletas del barrio, mejora de la vialidad, adaptación del Paseo de Galicia y zonas verdes tan necesitadas en el barrio.

6.10.-En el presente año 2021 y con el inminente inicio de los trabajos de rehabilitación en las comunidades debe dotarse de una partida presupuestaria para la adecuación de la Calle Txonta para las obras por la afección que ello conlleva. No se ha presentado ningún plan de adecuación del barrio para las rehabilitaciones y la afección de la instalación de andamiaje y contenedores necesarios va a suponer para el funcionamiento de empresas, tráfico rodado, movilidad peatonal y eliminación de estacionamientos problemas graves en el barrio.

6.11.-Los gastos de mantenimiento del Local Cultural los está sufragando la Asociación La Plazoleta a la espera de que el ayuntamiento cumpla con sus obligaciones y compromisos de dotar al barrio con un Local Social. La exclusión en los presupuestos de una subvención nominativa para el Proyecto Cultural de Txonta y para la continuidad del Local Cultural "Lekutxo" es discriminatorio cuando el propósito es la mejora del barrio con las propuestas artísticas que suplen la dejadez de las obligaciones de adecentamiento que el consistorio debería hacer. El alcalde nuevamente propone nuevas posibilidades de financiación para el Proyecto Cultura de Txonta que compartimos, pero a día de hoy no ha cumplido con sus promesas de ayudar en el Proyecto Cultural. Por lo expuesto queremos que se modifique y que se incluyan las partidas económicas necesarias para la rehabilitación, adecentamiento, Local Social y Proyecto Cultural en Txonta para lograr frenar la degradación de un barrio que ha sido un referente económico de Eibar.

6.12.- Se están acrecentando las dudas de que la voluntad real del Gobierno Municipal actual sea "ayudar" a rehabilitar Txonta. Un Gobierno Municipal que en su ADN está la demolición y destrucción del patrimonio histórico de la ciudad con construcciones sin criterio ni rigor y que en periodo electoral se viste el traje de ecologista abanderando

criterios de sostenibilidad que “mosquean” un poco, sobre todo en época de carnaval, esperamos que no sea simplemente un disfraz. Las dudas y sospechas de que ocurra como en el juego de los trileros que se nos enseñe la bolita de ayuda económica y luego desaparezca están aumentando.

Se han malgastado años de legislatura sin cumplir ninguno de los objetivos importantes prometidos a la ciudadanía.

Los presupuestos siguen la tónica de años anteriores, sin propuestas para solucionar el deterioro del tejido industrial, obviando mejoras para una mayor calidad de vida y olvidando regenerar un municipio envejecido y deteriorado.

**Eibar 12/02/2021**